ANDRES CONTRERAS MORA
ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
TECHBUILDERS S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

He realizado un análisis y revisión de los Estados Financieros que se Adjuntan de TECHBUILDERS S.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados y de cambios de patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en una revisión. La revisión fue efectuada de acuerdo con normas establecidas de contabilidad. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se realice la revisión para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una revisión de comisaría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditable sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del comisario, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o por error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el comisario, toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de revisión adecuados a las circunstancias y giro del negocio.

Un control de comisario también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

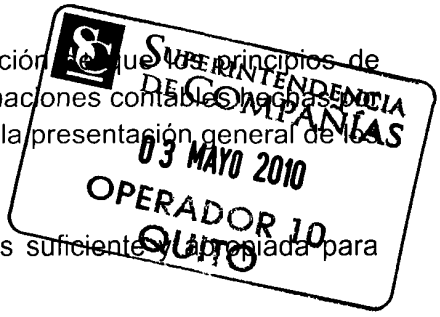

Considero que la evidencia obtenida para la revisión es suficiente y apropiada para proporcionar una base de opinión.

CALLE 7 Y CIRUELOS
TELF : 084535481
Mail : racontreras @morayahoo.es

ANDRES CONTRERAS MORA
ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA

Opinión

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de TECHBUILDERS S.A.- al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, se encuentran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dando una imagen de claridad y seguridad en los datos entregados a sus directores y sus accionistas

Quito, 18 de marzo del 2010

María Leonor Zaldumbide.
COMISARIO

CALLE 7 Y CIRUELOS
TELF : 084535481
Mail : racontreras @morayahoo.es